

BASES DEL CONCURSO

1. PROCESO DE INSCRIPCIÓN CATEGORÍAS Y PARTICIPANTES

A) PROCESO DE INSCRIPCIÓN Y COSTOS

Página web: <https://www.acenvi.org.gt/concurso-de-vivienda/>

- En la opción de inscripción seguir el siguiente proceso:
- Leer y aceptar las condiciones a las cuales se sujeta el concurso.
- Cancelar el monto indicado, a través de depósito o transferencia a la cuenta monetaria # 144-003536-6 de ASOCIACION CENTROAMERICANA PARA LA VIVIENDA, Banco Industrial. **Enviar copia de la boleta de depósito o transferencia al correo info@acenvi.org.gt con numero de carnet de estudiante o DPI.**

FECHA DE INSCRIPCIONES: Del 1 de Junio al 31 de Julio 2021

COSTO DE INSCRIPCIONES:

- ESTUDIANTES Q100.00 por categoría
 - PROFESIONALES Q.200.00 por categoría
 - EMPRESAS Q. 400.00 por categoría.
- Los participantes o el representante del grupo de estudiantes, integrado por un máximo de 3 personas, debe ingresar su número de carnet universitario.
 - El representante del grupo, integrado por un máximo de 3 personas, de Desarrolladores y/o Profesionales debe ingresar su número de DPI
 - El sistema entregará un código de identificación. Bajo este código se subirán y entregarán las propuestas para que se mantenga el anonimato de las mismas.
 - El mismo concursante se puede inscribir en más de una categoría. No se puede inscribir en la misma categoría, más de una vez.
 - Llenar el formulario para presentar la propuesta.

B) CATEGORÍAS

- Solución Urbana Metropolitana
Proyecto de Vivienda Accesible- Urbana, Metropolitana – Multifamiliar
MUVIS (Módulos Urbanos de Vivienda Integrada Sostenible)
- Solución Urbana Regional
Proyecto de vivienda Accesible – Urbana Regional Multifamiliar - Unifamiliar
Cabeceras Departamentales

3. Solución de Bajo Impacto Ambiental Urbana / Rural

C) PARTICIPANTES (mayores de edad)

ESTUDIANTES

- Podrán participar estudiantes de Licenciatura en Arquitectura y de Ingeniería, o carrera afín.
- Pueden participar tanto individual como en equipos integrados con un máximo de tres miembros.
- El mismo equipo podrá participar en las tres categorías, si así se desea
- Podrán tener la asesoría de un catedrático de la facultad a la que pertenece.

PROFESIONALES DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN

- Podrán participar Arquitectos, Ingenieros, o carrera afín.
- Pueden participar de forma individual o en equipos integrados con un máximo de tres miembros.
- Podrán presentar una propuesta por categoría a la que se inscriban
- El mismo equipo podrá participar en las tres categorías, si así se desea

EMPRESAS DESARROLLADORAS

- Podrán participar empresas con registro mercantil
- Pueden participar de forma individual, como empresa, con un representante para el proyecto
- Podrán presentar una propuesta por categoría en la que se inscriban
- Podrá participar en las tres categorías, si así se desea

2. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

2.1 Los trabajos serán anónimos, y se identificarán por un código asignado en la página web, al momento de la inscripción. Luego de haberse inscrito, y considerando la fecha límite, cada propuesta deberá cargarse a la página web en una presentación PDF y deberá contener como mínimo:

1. Código de identificación, asignado en la página web al momento de inscribirse
2. La memoria descriptiva del Proyecto
3. Concepto (premisas de diseño)
4. Propuesta Arquitectónica
 - Plantas típicas
 - Secciones típicas

- Elevaciones típicas
- 5. Renders
- 6. Detalle de materiales y mano de obra
- 7. Estimación de costos de construcción por metro cuadrado, a nivel de grandes renglones (paredes, pisos, etc.)

2.2 FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR PROPUESTAS: 30 de Septiembre 2021

2.3 Para mantener el anonimato de la propuesta, por ningún motivo deberá de incluirse el nombre, universidad, edad, sexo, ni ningún otro dato relacionado con los concursantes.

2.4 El concurso tiene como objetivo obtener la solución de la vivienda urbana accesible, en diferentes categorías, tanto unifamiliar como multifamiliar, integrada en un conjunto que llene las necesidades de las personas que las habitarán.

2.5 El terreno con sus dimensiones, orientación y vías de acceso, en el cual se realizará la propuesta, quedan a discreción del participante.

3. ASPECTOS GENERALES

3.1 GENERALIDADES

- a) Para el diseño de la solución habitacional deberá considerarse familias de 5 miembros.
- b) El concursante deberá proponer el programa de necesidades de la vivienda, considerando el confort de la familia.
- c) La cantidad de unidades habitacionales de la propuesta queda a criterio del proponente, de acuerdo al mejor aprovechamiento del terreno y diseño urbano del proyecto.
- d) No se solicitará el diseño estructural, ni de instalaciones (eléctricas, hidráulicas y drenajes). Sin embargo se desea que el proyecto presente los conceptos y criterios estructurales y de instalaciones para el adecuado funcionamiento del proyecto.

3.2 ARQUITECTURA

- a) Las soluciones arquitectónicas deberán estar ajustadas a las normas FHA-<https://www.fha.gob.gt/wp-content/uploads/Desarrolladores/Normas%20de%20construccion/2016/Enero/Normas%20de%20planificacion%20y%20construccion.pdf>, aplicables al tipo de vivienda, así como al reglamento del régimen especial para el desarrollo de vivienda prioritaria (acuerdo COM-10-2019), de la municipalidad de la ciudad de Guatemala http://www.muniquate.com/archivos/acuerdos/2019/10_Reglamento_DEsarrollo_Vivienda_Prioritaria.pdf. De igual forma se tomará estos parámetros para el diseño de la categoría 2.

3.3 URBANIZACION Y ESPACIO PÚBLICO

- a) Integración de la propuesta con el tejido urbano existente.

3.4 MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVO

- a) Deberá fundamentarse los materiales y sistemas constructivos propuestos.
- b) Deberá asegurarse que el sistema constructivo y materiales propuestos se pueda replicar, sin restricciones.

3.5 SOSTENIBILIDAD

- a) Idealmente la propuesta deberá contemplar soluciones que garanticen bajos costos de servicios básicos como agua y luz es la fase de operación de la vivienda.

4. ASPECTOS A EVALUAR

4.1 GENERALIDADES (20 puntos)

- a) Carácter arquitectónico: Enfoque del proyecto en relación a las personas que lo habitarán. (5 puntos)
- b) Aprovechamiento y optimización de los espacios en el conjunto. (5 puntos)
- c) Características ventajosas económicas del proyecto. (5 puntos)
- d) Votación de Face Book. (5 puntos)

4.2 ARQUITECTURA (30 puntos)

- a) Distribución en planta. (10 puntos)
- b) Diseño de volúmenes. (10 puntos)
- c) Adaptación a la zona climática. (5 puntos)
- d) creatividad e innovación en el diseño para lograr una vivienda accesible. (5 puntos)

4.3 URBANIZACIÓN (15 puntos)

- a) Integración del proyecto al tejido urbano. (5 puntos)
- b) Uso eficiente del suelo (5 puntos)
- c) Integración de la vivienda en el conjunto. (5 puntos)

4.4 MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS (20 puntos)

- a) Creatividad e innovación en los materiales para la vivienda. (10 puntos)
- b) Sistema Constructivo (10 puntos)

4.5 ORIGINALIDAD (15 puntos)

- a) Soluciones originales e innovadoras. (10 puntos)
- b) Balance entre seguridad, funcionalidad, estética y costo. (5 puntos)

4.6 LA CATEGORÍA DE BAJO IMPACTO AMBIENTAL, se evaluará sobre 150 puntos de la siguiente manera:

- a) Aspectos de evaluación anteriormente descritos (100 puntos posibles)
- b) Manejo integrado del uso del agua (20 puntos posibles)
- c) Eficiencia energética (estrategias pasivas o activas enfocadas a eficiencia energética) (20 puntos posibles)
- d) Materiales de construcción de bajo impacto ambiental (justificar los materiales a utilizar) (10 puntos posibles)

En la memoria descriptiva del proyecto, incluir la narrativa de las estrategias propuestas en cuanto a manejo del agua, energía y materiales.

5. CALENDARIO

LANZAMIENTO	Miércoles 26 de mayo
INSCRIPCIONES:	Del 1 de Junio al 31 de Julio 2021
CIERRE PARA PRESENTAR PROYECTOS:	30 de Septiembre 2021
PROCESO DE CALIFICACIÓN:	1 al 22 de Octubre, 2021
PREMIACIÓN:	28 de octubre, 2021, (Pendiente hora y lugar)

En caso de fuerza mayor, las fechas establecidas en el presente calendario podrán ser modificadas.

6. PREMIACIÓN

6.1 JURADO CALIFICADOR:

Las propuestas serán calificadas por 5 personas de amplia trayectoria y experiencia en el sector vivienda, designadas por las entidades invitadas.

6.2 CALIFICACIÓN

- a) El jurado accederá al sistema, en el cual encontrará las propuestas.
- b) Calificará cada propuesta conforme a los criterios descritos en las presentes bases
- c) Seleccionará 3 ganadores, primero, segundo y tercer lugar por cada categoría, siempre que alcancen el mínimo de 75 puntos.

- d) En la página de ACENVI en Facebook se publicarán los proyectos finalistas de cada categoría para exponerlos y se someterá a votación del público en Facebook. El proyecto que más votos reciba obtendrá 5 puntos, como primer lugar, 3 puntos el segundo lugar y 1 punto el tercer lugar, que se sumaran a las notas dadas por el Jurado Calificador para obtener las calificaciones finales. La votación se podrá efectuar del 23 al 25 de Octubre, 2021. Para promover las votaciones se rifarán 3 tablets entre todos los votantes. Se enumerará cada votante y con un sistema aleatorio computarizado, se seleccionarán los 3 ganadores. Los concursantes pueden promover que las personas voten por su proyecto, compartiendo la página, y se podrá seleccionar como ganador sólo una vez.

6.3 PREMIOS A GANADORES

1. Solución Urbana Metropolitana

Primer Lugar: Q20,000 + exposición en Centro América + cobertura de medios locales + exposición en página web ACENVI y membresía ACENVI

Segundo Lugar: Q10,000 + cobertura de medios locales + membresía ACENVI

Tercer Lugar: Q5,000 + cobertura de medios locales

2. Solución Urbana Regional

Primer Lugar: Q20,000 + exposición en Centro América + cobertura de medios locales + exposición en página web ACENVI+ membresía ACENVI

Segundo Lugar: Q10,000 + cobertura de medios locales + membresía ACENVI

Tercer Lugar: Q5,000 + cobertura de medios locales

3. Solución de Bajo Impacto Ambiental

Primer Lugar: Q20,000 + exposición en Centro América + cobertura de medios locales + exposición en página web ACENVI + membresía ACENVI

Segundo Lugar: Q10,000 + cobertura de medios locales + membresía ACENVI

Tercer Lugar: Q5,000 + cobertura de medios locales

Los proyectos inscritos en esta categoría recibirán un taller de capacitación sobre la certificación CASA Guatemala, cortesía del Guatemala Green Building Council.

Los premios podrán ser canjeados, únicamente por los ganadores, presentado su DPI.

7. ELEGIBILIDAD

Empleados y/o colaboradores de ACENVI, así como familia inmediata y personas que viven en los hogares de dicho personal, no son elegibles.

8. DERECHOS DE AUTOR Y LA DIVULGACION

8.1 La propuesta quedará a nivel de anteproyecto, sin la firma profesional.

8.2 Las propuestas ganadoras podrán ser divulgadas por ACENVI, incluyendo la imagen o presencia de los ganadores para la publicación de testimoniales o fotografías.

8.3 Todos los participantes autores y colaboradores del Concurso toman conocimiento de que los trabajos presentados que a juicio de los jueces o directivos del Concurso tengan valor suficiente como para ser dados a conocer, podrán ser expuestos, publicados y/o difundidos del modo y en el medio que se considere, luego del fallo del Concurso, independientemente de haber sido ganador/es o no de algún premio o mención, dando plena conformidad para dicho fin y sin derecho a compensación alguna.

8.4 Todos los concursantes guardarán el derecho de citar y publicar el trabajo presentado, sin por ello reclamar ningún derecho pecuniario adicional de autoría, que se aparte de lo especificado en las presentes Bases.

8.5 Ningún participante podrá reclamar ante la Entidad Organizadora ni recurrir a propaganda alguna que trate de desvirtuar el fallo o desprestigiar a los miembros del Jurado, a la Asesoría, al Organizador y/o demás participantes. El fallo es definitivo e inapelable.

8.6 Cada participante, al inscribirse, acepta y confirma que la idea presentada es su obra personal, concebida por él y dibujada bajo su inmediata dirección, y en ningún momento es una copia de un proyecto existente, nacional o internacional.